

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (NAYFA)



FRANCISCO JOSE MORA COBO		28/10/2025 10:32:08	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9NK4Ui5L52w2cgWGAYa0S375o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO

El objeto del presente Pliego es establecer las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución de la prestación del servicio de “Sistematización de buenas prácticas en la intervención profesional del programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (NAYFA)”.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato comprenderá desde diciembre de 2025 hasta septiembre de 2026.

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

- Presupuesto de licitación: 5.891,21 €.
- Valor estimado: 4.868,77 € (IVA excluido).
- Cuantía de I.V.A.: 1.022,44 €.

4. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

El objeto del servicio es sistematizar las prácticas profesionales (metodología, técnicas utilizadas y contenidos clave de la intervención con familias y menores) y los factores que contribuyen al éxito de la intervención profesional e incorporarlas al manual de aplicación del programa, y asesorar y apoyar al personal técnico de los Servicios de Prevención y de las entidades que ejecutan el programa en el uso de las herramientas e instrumentos sistematizados e incorporar la supervisión de casos.

Los objetivos del contrato son los siguientes:

- Sistematizar las prácticas profesionales (metodología, técnicas utilizadas y contenidos clave de la intervención con familias y menores) y los factores que contribuyen al éxito de la intervención profesional e incorporarlas al manual de aplicación del programa.
- Asesorar y apoyar al personal técnico de los Servicios de Prevención y de las entidades que ejecutan el programa en el uso de las herramientas e instrumentos sistematizados e incorporar la supervisión de casos.

5. CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, CALENDARIO Y PAGOS

El objeto del contrato se materializará en la prestación de los siguientes servicios:

- Recopilación y sistematización de las herramientas e instrumentos técnicos utilizados por los equipos de profesionales de las distintas entidades, que han contribuido al éxito de la intervención.
- Sistematización de los mecanismos de coordinación y derivación que han demostrado una mayor eficacia en el desarrollo de la intervención.
- Actualización del manual de aplicación del programa con la integración de los contenidos recopilados y sistematizados.

FRANCISCO JOSE MORA COBO		28/10/2025 10:32:08	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9NK4Ui5L52w2cgWGAYa0S375o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Sesiones de asesoramiento y supervisión de casos con equipos técnicos del Servicio de Prevención y las entidades que gestionan el programa.

- Reuniones de coordinación y seguimiento del proyecto con el centro directivo responsable del mismo.

Los servicios se realizarán de acuerdo con el siguiente calendario:

- Diciembre 2025-enero 2026:

- Planificación de los trabajos a realizar.

- Febrero-junio de 2026:

- Recopilación de las herramientas utilizadas en la intervención profesional y elaboración del catálogo de las técnicas de intervención para su incorporación al manual de aplicación del programa.
- Sesiones de asesoramiento y apoyo, así como de supervisión con los equipos técnicos.

- Julio-septiembre de 2026:

- Actualización del manual de aplicación del programa con la incorporación de los nuevos contenidos
- Elaboración de una memoria de resultados finales.

Del calendario detallado, se considera oportuno que el pago del precio del contrato se divida en tres pagos parciales, previa presentación de las facturas correspondientes.

- 1^{er} Pago: febrero de 2026. Importe: 1.500 € (IVA incluido).

- 2^o Pago: julio de 2026. Importe: 2.195 € (IVA incluido).

- 3^o pago: octubre de 2026, una vez finalizada la ejecución del contrato. Importe: 2.196,21 € (IVA incluido).

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se valorarán las ofertas presentadas de manera global y atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

- Propuesta de metodología: se valorará la estructuración y adecuación de la propuesta y el enfoque metodológico centrado en la intervención. Se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos.
- Propuesta de contenidos: calidad, valor técnico y concreción de los contenidos e inclusión de aquéllos que puedan resultar de carácter práctico. Se valorará con un máximo de 4 puntos.
- Encuadre técnico: Se valorará la especificidad del enfoque técnico para el asesoramiento en la aplicación de la metodología y técnicas de intervención. Se valorará con una puntuación máxima de 4 puntos.
- Cronograma: se valorará la adecuación de las actuaciones y cumplimiento de los plazos establecidos. Se valorará con una puntuación máxima de 2 puntos.
- Proposición económica. La mayor puntuación (3 puntos) se asignará al licitador que presente la oferta económica más baja entre las admitidas; al resto, se asignará la puntuación que resulte de la siguiente fórmula:

FRANCISCO JOSE MORA COBO		28/10/2025 10:32:08	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9NK4Ui5L52w2cgWGAYa0S375o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Puntuación=OMB X MÁX (3) / OF
siendo,
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

7. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del Pliego de prescripciones técnicas particulares.

El Director General de Infancia, Adolescencia y Juventud
Fdo: Francisco José Mora Cobo

FRANCISCO JOSE MORA COBO		28/10/2025 10:32:08	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9NK4Ui5L52w2cgWGAYa0S375o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	